

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)



ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE COBATILLAS, CELEBRADO EL DÍA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO FENOLL OLIVARES

VOCALES ASISTENTES:

D^a. NOELIA FENOLL PEREZ
D. ANGEL GARCÍA GÁLVEZ
D^a. CARMEN FENOLL OLIVARES
D^a. CARIDAD ROMÁN BALLESTER
D. JOSE ESCOLAR GALVEZ
D. ANTONIO FERRER MARTÍNEZ

SECRETARIO/ADMINISTRADOR:

ANTONIO HERNÁNDEZ LOPEZ

AUSENTES:

D. ENRIQUE OLIVARES MORALES
D^a. ISABEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

ACTA:

En la pedanía de Cobatillas, en el local municipal Centro Cultural “Carlos Valcárcel Mavor” sito en C/ Escuelas, 23, y siendo las 21,10 del día veintidós de noviembre de dos mil doce, se reúnen las personas que al margen se relacionan al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Cobatillas.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente, procediéndose a leer el orden del día.

Punto primero.- Lectura y aprobación de acta anterior.

El Sr. Presidente lee el acta de fecha 11/10/2012, la cual es aprobada por unanimidad tras incluirse en la presente acta la siguiente corrección por parte del grupo PSOE:

“En el punto quinto; párrafo tercero, los motivos de las variaciones son que al Centro de Mayores se ha subido porque había cambiado de directiva, y al Centro de la Mujer porque se van a hacer cargo del Belén de la pedanía, comentándose que la peña tiene una capacidad o recursos superiores a los de las otras asociaciones.”

Punto segundo.- Informe de gastos.

El Sr. Presidente informa sobre los siguientes gastos:

Figuras para obsequio Centro Mujer de Cobatillas	242,00
Equipo de sonido Semana Cultural de Cobatillas	531,00

Punto tercero.- Aprobación de gastos por importe superior a 3.000,00 €.

El Sr. Presidente presenta para su aprobación el suministro de tubo de hormigón armado para la landrona del Campillo por un importe de 7.066,40 €, el cual fue aprobado en pleno de fecha 20/07/2012 por un importe de 6.891,20 €, siendo la diferencia de precios debida a que el primer presupuesto fue aprobado con un IVA del 18 % y el actual lleva el tipo vigente del 21 % que se aplica desde el 01/09/2012. Se aprueba por unanimidad.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)



Punto cuarto.- Ratificación de subvenciones a asociaciones y colectivos con cargo a los Presupuestos de la Junta Municipal de Cobatillas 2012.

El Sr. Presidente propone para su ratificación las siguientes subvenciones:

EXPTE. 213-D/2012: Subvención a Peña Huertana La Orza de Cobatillas para actividades de la asociación, por importe de 600,00 €.
Referencia contable: **2012-22781-0-P** (Centro coste: 915)

EXPTE. 214-D/2012: Subvención a Centro de Mayores de Cobatillas para actividades de la asociación, por importe de 900,00 €.
Referencia contable: **2012-22782-0-P** (Centro coste: 915)

EXPTE. 215-D/2012: Subvención al Centro de la Mujer de Cobatillas para actividades de la asociación, por importe de 1.000,00 €.
Referencia contable: **2012-22783-0-P** (Centro coste: 915)

Se aprueba la ratificación con cinco votos a favor del grupo PP y dos votos en contra del grupo PSOE.

Punto quinto.- Mociones y preguntas del grupo socialista.

No hay.

Punto sexto.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente cede la palabra a D^a. Rosario Lorente Olivares la cual expone referente a las subvenciones, que el Sr. Presidente se tenía que haber reunido con las asociaciones implicadas y haber explicado el reparto.

El Sr. Presidente que se ha reunido en otras ocasiones cuando habían más asociaciones y más presupuesto. Comenta que este año, el Centro de la Mujer se va a encargar del Belén, ya que la asociación de tradiciones de Cobatillas no ha solicitado subvención. También indica que la Peña al hacer actividades más llamativas como la Semana Cultural y el tema de villancicos en Navidad pueden recoger ingresos más fácilmente que el Centro de la Mujer o el Centro de Mayores por lo que se ha colaborado un poco más con los más desfavorecidos.

Por último, pregunta quién paga el mantenimiento de la Escuela Vieja, ya que hay un grifo de lavabo y una tubería rota. El Sr. Presidente contesta que cuando se adjudica el local lo tiene que reparar la asociación por estar usándolo.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22,00 horas del día veintidós de noviembre del año dos mil doce, la presidencia dio por terminada la sesión de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido como Secretario HAGO CONSTAR.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO